Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

REGULARICESE Y APRUEBESE ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO CON YOANA ISABEL MONSALVES MORALES

DECRETO N° 1246 - 2016

LOTA, 12 de JULIO de 2016.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio Nº 264 de 12 de febrero de 2016, que aprueba convenio de transferencia de recursos "Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor;

b) Decreto Alcaldicio Nª 848 de fecha 12 de mayo de 2016, que aprueba contrato a honorarios suscrito con fecha 28 de marzo de 2016;

c) Memorándum N°154 de fecha 01 de junio de 2016, de Director de Desarrollo Comunitario a Asesor Jurídico, autorizado y firmado por el Sr. Alcalde;

d) Anexo de contrato de fecha 06 de junio de 2016, suscrito entre esta corporación y doña Yoana Isabel Monsalvez Morales.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Apruébese Anexo de contrato a honorarios de fecha 06 de junio de 2016, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y doña Yoana Isabel Monsalves Morales.

2.- Forma parte integrante del presente decreto el contrato suscrito con la persona mencionada en el punto 1 en las condiciones pactadas.

3.- Los gastos que irrogue el presente contrato serán imputados a la cuenta complementaria denominada Apoyo Integral al Adulto Mayor – Vinculo 2016 114.05.13.025

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

V° B° ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

CESAR ISMAEL ARAVENA ORMEÑO
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V.B. CONTROL

Distribución:
Dirección de Administración y Finanzas.-
Dirección de Control.-
Alcaldía
Administración Municipal
Dideco
Programa Adulto Mayor
CAO/AGG/hht

18-07